

ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACION ALTOARAGONESA A TRAVES DE LA DOCUMENTACION TEMPLARIA DE HUESCA

POR ANCHEL CONTE CAZCARRO

A pesar de que las fuentes usadas para el trabajo no sean siempre las mejores para llegar al conocimiento de la sociedad de estas tierras septentrionales de Aragón, parece interesante recoger agrupados los datos y referencias que dan, a fin de ofrecer, si no un estudio general de la población, sí algunos aspectos que permitan una aproximación al escenario social en que se desarrolló la vida de la comunidad templaria oscense.

Este trabajo cerraba el estudio sobre el temple oscense que hice en mi tesis doctoral de publicación pendiente.

COMPOSICION ETNICA Y ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACION ALTOARAGONESA

COMPOSICIÓN ÉTNICA.

Todos los estudios realizados sobre el tema coinciden en reconocer en la población aragonesa de la época un componente mayoritario autóctono y minorías gasconas, catalanas, navarras, mudéjares y judías.

Tal vez la ausencia de la gran obra monográfica impida el conocimiento de otros grupos minoritarios que sin duda existieron¹ especialmente en las ciudades de Jaca y Huesca, algunos de los cuales no tendrían una identificación racial, sino puramente socio-cultural, como los seguidores de grupos heréticos —de los que algo se dirá más adelante— y marginados en general.

Las conclusiones que permite la documentación templaria coinciden con lo hasta ahora estudiado. No es, por lo tanto, una aportación al campo del estudio de la sociedad aragonesa lo que pretendo, sino aprovechar al máximo el contenido de las escrituras y ofrecer más datos que puedan servir para futuros estudios.

La primera dificultad que he encontrado es el poder saber con precisión el origen de muchos de los personajes que salen en la documentación, de los que tan sólo se conoce el nombre. Pretender llegar a la procedencia geográfica a partir de la onomástica puede resultar arriesgado, sobre todo en un momento de cambios sustanciales en las modas y costumbres, especialmente en el mundo urbano, tanto por la presencia de extranjeros como por la aparición de las nuevas órdenes religiosas, que condujeron a nuevos comportamientos religiosos y transformaron el marco de la piedad popular. Los estudios de Ubieto² y de Gómez de Valenzuela³ confirman esta idea. Pero incluso superado el problema del nombre, el apellido tampoco puede tomarse como prueba contundente, y muchas veces no recuerda más que un origen remoto en gentes que son plenamente aragonesas. Es éste el caso de la familia Peitavín (del Poitou) que ya da datos desde el siglo XII⁴ y que en 1212 tiene a uno de sus miembros ocupando el cargo de *merino* de la ciudad de Huesca⁵, y todavía en 1283 otro Peitavín⁶ aparece como *emptor* de las rentas

1. J. M. LACARRA, *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media*, en "Pirineos", VI, núm. 15, 1950, págs. 5-34.

F. BALAGUER, *Notas documentales sobre mozarabes oscenses*, en EEMCA II, 1946, págs. 397-416.

J. F. UTRILLA, *El monedaje de Huesca de 1248. Contribución al estudio de la ciudad y sus habitantes*, en "Aragón en la Edad Media", 1, Zaragoza, 1977, págs. 1-50.

Otras obras de interés se irán recogiendo a lo largo de la exposición.

2. Antonio UBIETO, *Sobre demografía aragonesa en el siglo XII*, en EEMCA, VII, 1962, págs. 578-98.

3. M. GÓMEZ DE VALENZUELA, *La vida cotidiana en Aragón durante la Alta Edad Media*. Zaragoza, 1980, págs. 16 y ss.

4. En 1148 firma como teste en un documento templario Pedro Peitavín. AHN, Cód. 663 B, doc. 200.

5. AHN, Ordenes Militares, Carpeta 681, doc. 5.

6. ACA, Cancillería, R.º 60, fol. 74 v.

reales; es decir, aquí es claro que no se puede considerar a esta familia como extranjeros, cuando llevaban más de cien años en la ciudad y formaban parte del patriciado local. Creo que es un dato significativo del cuidado que hay que tener a la hora de manejar nombres y apellidos para saber el origen geográfico, sobre todo si el interés es el estudio del grupo humano en un momento determinado y el papel que juegan cada una de las minorías.

Lo mismo puede decirse de los oficios, convertidos en apellido con el tiempo; así encontramos a *Terreno Piccatoris*, carnificis⁷, que muestra claramente esa transformación que decía.

En todos estos casos, he renunciado a la clasificación del personaje por origen, y en cuanto a los apellidos y oficios se ha seguido también un criterio muy riguroso, como en su momento se verá.

Esta selección restrictiva ha dado los siguientes resultados:

COMPOSICION ETNICA

	SIGLO XII (sobre 168 personas)	SIGLO XIII (sobre 162 personas)	TOTAL (sobre 330)
Aragoneses	74,4 %	80,3 %	77,3 %
Mudéjares	8,3 %	4,9 %	6,7 %
Franceses	5,3 %	6,2 %	5,7 %
Catalanes	2,9 %	3,1 %	3,0 %
Judíos	1,2 %	4,3 %	2,7 %
Navarros	4,2 %	—	2,1 %
Castellanos	1,8 %	0,6 %	1,2 %
Mozárabes	1,2 %	0,6 %	0,9 %
Lombardos	1,2 %	—	0,6 %

El cuadro presenta problemas que voy a exponer y explicar hasta donde me sea posible. En primer lugar, el porcentaje de personas cuyo origen nos es dado conocer es muy bajo comparándolo con el de aquellas cuya procedencia nos es desconocida, por lo que los resultados po-

7. AHN, Cód. 663 B, doc. 94.

drían ser distintos de tener datos de todas las personas. Téngase en cuenta que jugando sobre un total de 330, un solo dato hace variar los porcentajes en un 0,3 %, lo que da idea de la precaución con que habrá que tomar el resultado. Sin embargo, el que éste no sea muy distinto del que aportan otros autores puede darle un cierto crédito. De hecho, Utrilla da un 7,5 para los moros en 1284 y un 2,5 para los judíos, que se aproximan bastante a lo que ofrece la documentación templaria, a pesar de que un criterio muy selectivo, como ya expuse, me hizo desearchar individuos como Robert Almulatab⁸ que sin duda se trata de un moro converso, aunque la duda me impidió incluirlo en la minoría mudéjar.

El aumento de los datos sobre judíos en el siglo XIII puede deberse a que en esa época el Temple recibió la donación real de algunos hebreos, pero en realidad es el reflejo del aumento que sufrió la aljama oscense en la centuria⁹ y aún más en la siguiente.

El ligero crecimiento de la comunidad francesa está íntimamente relacionado con el desarrollo artesanal y comercial de Huesca, y posiblemente sería todavía más numerosa de lo que aquí parece.

El resto de los grupos son numéricamente poco importantes si se exceptúan los catalanes, cosa que parece normal teniendo en cuenta la relación entre ambas naciones.

No se ha constatado la presencia de vascos, que según Lacarra tuvieron una gran importancia en el desarrollo del comercio medieval oscense¹⁰. Por contra, la presencia de mozárabes en época tan tardía como 1227¹¹ indica el mantenimiento de rasgos diferenciadores en una comunidad no muy numerosa.

El grupo mayoritario, el aragonés, es de origen diverso, si bien dominan los procedentes de las comarcas del viejo Aragón y de la comarca de Huesca, como se aprecia en la siguiente tabla, elaborada sobre un total de 255 personas:

8. AHN, Cód. 663 B, doc. 149.

9. R. DEL ARCO, *La Aljama judaica de Huesca*, en "Sefarad", VII, 1947, págs. 271-301, y en colaboración con Federico BALAGUER, *Nuevas noticias*, en "Sefarad", t. IX, págs. 351-392.

El más reciente y completo trabajo sobre esta minoría es el de A. DURÁN, *La Judería de Huesca*, Zaragoza, 1984, pero apenas incide en las siglas en su estudio.

10. J. M. LACARRA, *Aragón en el pasado*, op. cit., pág. 154.

11. AHN, Cod. 663 B, doc. 153.

COMARCA	S. XII	S. XIII	TOTAL
Aragón	27,2 % (34)	15,4 % (20)	21,1 % (54)
Sobrarbe	9,6 % (12)	12,3 % (16)	11,0 % (28)
Ribagorza	4,8 % (6)	3,8 % (5)	4,3 % (11)
Cinco Villas y Gállego.	1,6 % (2)	3,1 % (4)	2,4 % (6)
Plana de Huesca y Sotón	26,4 % (33)	40,8 % (53)	33,7 % (86)
Alcanadre, Violada, Mo- negros	7,2 % (9)	4,6 % (6)	5,9 % (15)
Somontano	11,2 % (14)	5,4 % (7)	8,2 % (21)
Bajo Cinca y Iitera ...	1,6 % (2)	3,1 % (4)	2,4 % (6)
Resto	7,2 % (9)	9,2 % (12)	8,3 % (21)
Sin localizar	3,2 % (4)	2,3 % (3)	2,7 % (7)
Total	100 % (125)	100 % (130)	100 % (255)

Teniendo en cuenta que se han tomado los datos de 241 documentos y se han tenido en consideración sólo aquellas personas que residían fuera de su lugar de origen —o al menos aparecen fuera de él— el cuadro permite observar un aumento de los movimientos migratorios de la zona de Sobrarbe, que ya entonces parece haber comenzado a perder población. Este sería un tema muy interesante de tratar, pero se escapa completamente a las posibilidades que ofrece el material con que he trabajado.

Aunque los datos antes expuestos se refieren a toda la encomienda, el número de instrumentos relativos a Huesca suponen el 70 % del total y son, en general, los más ricos en datos, no parece atrevido hacer un cálculo de la composición de la población de la ciudad en el siglo XIII. Si se calcula sobre 7.000 habitantes (las cifras que se barajan van de los 6.000 a los 8.000), la composición étnica daría un resultado aproximado al siguiente:

Aragoneses	5.400
Mudéjares	470
Franceses	400
Catalanes	210
Judíos	200
Castellanos	100
Otros	200

Lógicamente, estas cantidades no son más que puramente aproximativas y no tienen sino un valor indicativo de lo que pudo ser la población urbana aragonesa, de cuyo comportamiento social se hablará más adelante, atendiendo a cada uno de los grupos integrantes, especialmente de los arriba indicados, que como se ve no recoge algunas minorías como la navarra que en Huesca parece numéricamente insignificante. Recuérdese que en la primera tabla, los navarros aparecían tan sólo en el siglo XII y la mayoría de ellos en Jaca y Luna, es decir, en la parte occidental, mientras que en Huesca apenas tienen representación.

Muy distinto al panorama urbano era, sin duda, el rural, donde la población parece tener una mayor uniformidad, exceptuadas las minorías mudéjares de algunas localidades, a veces no una minoría, sino la mayoría de la población. Los datos que hay sobre los núcleos rurales en la documentación templaria apenas permiten obtener elementos de juicio. Lo que sí parece claro es que allí donde se mantiene una actividad fundamentalmente agraria no son visibles los extranjeros, al menos de una forma notoria. Así, por ejemplo, Almudévar, con una población muy superior a la media de los pueblos del Alto Aragón, cuya presencia en las escrituras estudiadas es bastante alta, no da ni un extranjero hasta 1265¹², en que aparecen dos tolosanos propietarios de casas y hortales. De los 40 vecinos de Almudévar de los que he llegado a tener noticia, 38 son aragoneses. Es de creer que el ejemplo podría ser extendido a muchos pueblos altoaragoneses de aquel momento, en los que las únicas minorías a considerar serían la mudéjar y la judía, como se ve en los lugares de Huerrios y Abrisén, por citar ejemplos de los documentos recogidos en este trabajo¹³.

Pero la documentación templaria de Huesca tiene unas escrituras del pueblo de Arniellas que parecen sumamente interesantes para el estudio de la población y en las que me detendré como merecen, puesto que permiten el estudio de un pequeño núcleo rural con bastante profundidad a partir de dos documentos de 1234 y 1240.

Este pequeño lugar, desaparecido, situado en la cuenta alta del Alcanadre, en zona de limitados recursos económicos y de difíciles comunicaciones, recibe carta de libertad en 1185¹⁴ dada por los condes de Pallars García y Valenza. En el documento no se hace referencia alguna al número de

12. AHN, Cód. 663 B, doc. 73.

13. AHN, Cód. 663 B, docs. 93 y 74, respectivamente.

14. AHN, Cód. 663 B, docs. 9 y 8, respectivamente.

15. AHN, Cód. 663 B, doc. 7.

habitantes ni se conoce el nombre de ningún poblador, si bien es cierto que muy posiblemente la renuncia a sus derechos en la villa por parte de los condes de Pallars, así como la sustitución de la iglesia de Arniellas por la de Torres en una donación episcopal al monasterio de Casbas, según consta documentalmente en A. DURÁN, *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza, 1965-69, docs. 365 y 369. En febrero de 1182 se da la iglesia de Arniellas y en abril lo sustituye por la de Torres, pudieran indicar un desinterés por el lugar que puede estar justificado por su escasa población. No puede olvidarse que estas zonas prepirenaicas sufrieron un progresivo envejecimiento por emigración hacia las mejores tierras del Aragón reconquistado. Es éste un campo que parece fundamental para la comprensión global de lo que fue la historia social aragonesa y, sin embargo, está falto de los estudios necesarios, sobre todo en lo que se refiere a la repercusión de estos movimientos repobladores o la emigración a la zona urbana en las zonas del viejo Aragón, que durante décadas sirvieron de reserva humana para las tierras incorporadas al Reino. En mi opinión, el interés del caso de Arniellas radica precisamente en esa posible crisis demográfica que sufrió en los finales del siglo XII y que condujo a las franquicias antes citadas, que se resumen en la remisión de cualquier censo a los condes y a la iglesia del lugar y la libertad de vender, dar o enajenar a perpetuidad. No cabe duda de que la carta pudo atraer nueva población a la villa, y eso es en mi opinión lo que se deduce de los documentos de 1234 y 1240, que antes cité.

De los 25 vecinos conocidos de la villa, que por el número bien pudieran ser la totalidad de los cabeza de familia del lugar, todos son aragoneses y de zonas muy cercanas, como se ve en el mapa. Pero lo más interesante que se observa y que entra en relación con lo que antes exponía es que —salvo dos casos procedentes de Aragón— todos los hombres de Arniellas proceden de tierras más meridionales, dándose un fenómeno inverso al de la repoblación tradicional. Parece un dato digno de tenerse en cuenta y tal vez estemos ante un caso que ayude a comprender la evolución de la población en amplias zonas de la parte septentrional aragonesa, que necesitó de un replomamiento que compensara la pérdida demográfica causada por la expansión del Reino.

Algunos de los hombres de Arniellas, aunque aragoneses, son de origen desconocido, pero lo que sí es claro es que esta población, posiblemente renovada en los finales del siglo XII o principios del XIII, no tenía representación de minorías étnicas o religiosas, al menos aparente-

guridad, en el más importante propietario del lugar y es posible que llevara a cabo un traslado de población que garantizara el aprovechamiento de la heredad. La presencia de un comendador menor en el lugar demuestra el régimen directo de la explotación, pero también puede indicar, además, un caso de relación feudal —de protección— de lo que se hablará más adelante. Recuérdese que la Milicia tuvo también en la villa la iglesia de San Lorenzo, entregada por los hombres del lugar, que actúan en la operación corporativamente, como una auténtica comunidad de aldea. Es muy probable que la entrega de la iglesia tuviera como contrapartida la prestación de algún servicio por parte de la Milicia, cuyo estudio reservo para el apartado del estudio social.

El ejemplo de Arniellas no tiene par en la documentación de la encomienda y de ningún otro conocemos un número de habitantes proporcionalmente tan alto en un momento concreto. Veinticinco hombres, de los cuales sabemos el origen en una veintena, es un dato digno de tenerse en cuenta. Mientras, del resto de los núcleos rurales tan sólo Almudévar, como se dijo, y Luna son dignos de tenerse en cuenta. En este lugar, tampoco se observan extranjeros, si se exceptúan los navarros, muy abundantes aparentemente en el siglo XII.

Después de estos aspectos generales, pasemos al estudio de los rasgos sociales más característicos de cada uno de los grandes grupos étnicos estudiados.

ASPECTOS SOCIALES

Las minorías no cristianas.

Los escasos datos que aportan los documentos templarios oscenses sobre las minorías de mudéjares y judíos son un impedimento serio para su estudio y ver la relación que las mismas tuvieron con la Orden.

Los judíos que aparecen en los documentos templarios explotaban campos¹⁷ y viñas¹⁸. También sabemos de un hebreo zapatero y de otro poseedor de una tienda¹⁹. Las tiendas de la comunidad hebrea se extienden por toda la ciudad y no se ve limitada su actividad a la judería, como se desprende de un documento de 1255 en el que se citan tiendas

17. AHN, Cód. 663 B, doc. 114.

18. AHN, Cód. 663, B, docs. 93, 204, 114 y 179.

19. AHN, Cód. 663 B, docs. 114 y 101.

de judíos en Alquibla, junto a las del rey²⁰ y de la escritura de 1212 en la que Pedro II enfranquece unas tiendas a Elvira de Cervelló que podrán ser explotadas por judíos y moros, situadas también en el barrio artesanal de Alquibla²¹.

También en fuentes catedralicias es muy frecuente ver a judíos como propietarios de bienes agrarios, posiblemente continuando con una realidad anterior a la reconquista, como son varias escrituras relativas al hebreo Zavaxorda, propietario de grandes heredades que contenían incluso un molino en Igríes, propiedades que fueron dadas a varios nobles por Pedro I antes de finalizar el siglo XI²².

Aunque las fuentes templarias no recojan la actividad del préstamo, se sabe que la ejercieron, como lo demuestran las deudas adquiridas por Jaime I con el judío Salomón de Zaragoza, que van acumulándose hasta más de 7.600 sueldos; o las contraídas con la aljama de Huesca, que en 1261 montaban 9.000 sueldos, por citar dos ejemplos bien significativos de los muchos recogidos en la magnífica obra de Jean Régne²³.

Las muestras de antisemitismo no son frecuentes en las escrituras de la época, pero sin duda hubo problemas en la ciudad de Huesca entre los miembros de la comunidad hebrea y los cristianos, como se deduce de un documento de Pedro III en el que impide la entrada de cristianos en las predicaciones que se hacían a los judíos para evitar las escaramuzas que solían producirse²⁴.

De todos modos, la escasa frecuencia de judíos en las escrituras templarias parece lógica si se tiene en cuenta que tan sólo hay entre la Orden y ellos un acto económico, concretamente un cambio en 1174²⁵. El resto de los hebreos registrados en las escrituras templarias se refieren a límites de distintas propiedades o los donados por Pedro II en 1211²⁶.

El momento de máximo esplendor de esta comunidad parece coincidir con el reinado de Jaime I y sus sucesores, para alcanzar el momento cumbre en el siglo XIV. Sin embargo, la comunidad parece haber sido relativamente numerosa desde bastante atrás como se desprende de que en 1199 hubiese dos sinagogas en la ciudad²⁷.

20. AHN, Cód. 663 B, doc. 101.

21. AHN, Ordenes Militares, Carpeta 681, doc. 5.

22. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 62, págs. 85; doc. 73, pág. 102.

23. R. RÉGNE, *History of the jews in Aragon. Regesta and documents (1213-1327)*. Jerusalem, 1978, págs. 27 y 31.

24. R. RÉGNE, *History...* op. cit., pág. 133.

25. AHN, Cód. 663 B, doc. 204.

26. ACA, Cancillería, R.º 310 fol. 37 c-v.

27. M. GÓMEZ DE VALENZUELA, *La vida...* op. cit., pág. 11.

De otras comunidades hebreas en las tierras por donde se extendió el patrimonio templario no hay datos en la documentación estudiada, salvo la cita de un judío propietario de viñas en Huerrios, del que ya se habló, y otro judío en Jaca —Azac de Amellera—, también propietario de una viña en Ayn, que limita con bienes templarios dados en 1208²⁸.

Por lo que respecta a los mudéjares, la numerosa comunidad que habitaba en la capital y en tantos lugares de las zonas de regadío de Aragón, se ve reflejada en las fuentes templarias de Huesca en una proporción bastante aproximada a lo que Utrilla y Lacarra consideran que pudo ser numéricamente este grupo en la ciudad de Huesca, y aún pudiera haberse aproximado más de haberse incluido entre los mudéjares algunos elementos que sin duda lo son, como Zavalache²⁹, que puede ser el que aparece en la documentación de la Seo como el moro Zavalachem Aben Centell³⁰, pero que no he contado porque no consta en el documento templario su condición de mudéjar.

Si las referencias documentales son relativamente abundantes, no son, en cambio, ricas en datos y casi todos los mudéjares que aparecen en las escrituras templarias están en condición de dueños y linderos de los campos de las propiedades templarias. Por contra, en las fuentes catedralicias es frecuente el que se señalen como artesanos o con su condición social, tal como la de exarico. Realmente, los casos que tienen un cierto interés en los documentos de la encomienda son mínimos. El más antiguo de ellos es en un documento real de Pedro I por el que concede a Sancho Fortuñones los bienes que fueron de dos moros en la puerta Sircata de Huesca³¹, que pueden ser las pardinas que el Temple pondrá a censo en 1154³². Mudéjares aparceros en propiedades no templarias parecen los hijos de Albala, citados en 1159³³ y otro es citado como propietario (?) de un molino, que ya no poseía en 1207³³. Fuera de Huesca, la Orden tenía una explotación agraria en Abrisén trabajada por un moro³⁴, y mudéjar parece un buen porcentaje de la población de Huerrios, en poder templario. Como antes decía, las comunidades de moros debían de ser muy numerosas en muchos de los lugares de

28. AHN, Cód. 663 B, doc. 183.

29. AHN, Cód. 663 B, doc. 99.

30. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 380, pág. 379.

31. AHN, Ordenes Militares, Carpeta 681, doc. 1.

32. AHN, Cód. 663 B, doc. 144.

33. AHN, Cód. 663 B, doc. 114.

34. AHN, Cód. 663 B, doc. 74.

regadío, y buen ejemplo es la villa de Abrisén, donde la "minoría" islámica tal vez fuera el grupo más numeroso de la población³⁵.

De todos modos, el documento más interesante de los estudiados es ya del siglo xv y hace referencia a un vasallo moro del Pueyo de Fañanás. La escritura es muestra de la degradación sufrida en la zona rural por esta minoría en sus condiciones de vida³⁶, llegando a estar reconocido legalmente el derecho de dejar morir por hambre, frío o sed al vasallo moro en las *Observancias* recopiladas a principios del siglo xv³⁷.

No era esa la situación en la época que estudiamos, y de hecho se ve a los moros actuar con libertad para vender sus bienes o alquilar tiendas, por ejemplo. Las citas abundan en este sentido en las fuentes oscenses, que demuestran que muchas de las mejores tierras de la Hoya estaban cultivadas por mudéjares.

De los moros que Pedro II da al Temple en 1208 y 1209, con sus familias y bienes, no puede saberse apenas nada más que sus nombres y que uno de ellos está franco del pago de *oste*, *questia*, *paria*, *peita*, etcétera. Si sus bienes son agrarios o industriales nos es desconocido, pero en cualquier caso serían una saneada fuente de ingresos para la Milicia, especialmente por las exenciones fiscales concedidas.

Lamentablemente, la documentación templaria no permite un estudio más profundo de estos dos grupos étnicos que, a juzgar por todas las referencias que de ellos se tienen, jugaron un papel fundamental en la economía aragonesa medieval y cubrieron en una proporción muy notable gran parte del artesanado y de los servicios en el mundo urbano y también en la agricultura, como se ha visto por los ejemplos citados.

Los cristianos extranjeros.

De nuevo en este caso me tendré que ceñir prácticamente al estudio de la ciudad de Huesca, puesto que apenas hay datos referentes a otros núcleos de población en las fuentes templarias, si bien no faltan referencias a la presencia en otros lugares, especialmente en Jaca, aunque no sean numerosas.

35. A. CONTE, *La villa y el castillo de Abrisén*, en "Miscelánea en honor de don Antonio Durán", Sabiñánigo, 1981.

36. AHN, Cód. 663 B, pág. 91.

37. J. M. LACARRA, *Aragón en el pasado*, Madrid, 1972, pág. 106.

De la colonia extranjera en Huesca hay información, en los documentos templarios, suficiente para hacer un estudio bastante aproximado a lo que pudo ser la realidad y el papel jugado en la vida de la ciudad. En este breve bosquejo que haré, me he ayudado de la colección diplomática de la Seo, que completan los datos obtenidos de la documentación templaria, sobre todo porque es frecuente ver los mismos personajes en una y otra fuentes.

La colonia más numerosa corresponde a los franceses, mayoritariamente de las tierras meridionales: Montpellier, Narbona, Morlaas, Tolosa, Oloron, Lescar, Lescun, etc. Es seguro que muchos de ellos, aunque conservaran el apellido de origen, como los miembros de la familia Peitavin que vimos, serían ya aragoneses de nacimiento. Pero esta voluntad de guardar el recuerdo de su origen puede ser interpretada como una muestra de consciencia de su condición de foráneos, aunque legalmente lleguen a ser *ciudadanos de Huesca*, como se definen en 1273 Bartolomé de Oloron y Guillén de Lyon³⁸, condición que hasta entrado el siglo XIII no aparece en la documentación oscense.

No parece aventurado pretender que el apego a sus raíces que demuestran los extranjeros les llevara a formar grupos más o menos cerrados para salvaguardar su entidad étnica. No deja de ser significativo que la mayor parte de los franceses que se conocen a través de los documentos corresponden a testigos y *fidanzas* en operaciones realizadas por paisanos suyos, lo cual viene a demostrar la relación intensa que entre ellos se daba. Pero si esto pudiera parecer simplemente casual o intrascendente, a pesar de la frecuencia con que se da³⁹, hay una prueba contundente y es la endogamia que puede observarse en estos grupos, escaseando los matrimonios mixtos. Prueba de ello es la abundante documentación relativa a la familia de Juan de Montpellier y su mujer Giralda y sus descendientes, que abarca desde 1110 a 1209, en la colección de la Seo; familia que en 1149 hace la primera donación que recibe el Temple en Huesca⁴⁰. Pues bien, todos los matrimonios que se dan en la familia se celebran entre miembros de la comunidad francesa, apareciendo sólo matrimonios mixtos en los biznietos de Juan

38. AHN, Cód. 663 B, doc. 152.

39. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., docs. 247 p. 255; 253 p. 259; 304 p. 303; 500 p. 480; 559 p. 532; 599 p. 573; 637 p. 612; 673 p. 648; 674 p. 649; 683 p. 657; 708 p. 684, entre otros.

AHN, Cód. 663 B, doc. 182.

40. AHN, Cód. 663 B, doc. 190.

de Montpellier⁴¹. Lógicamente, es posible que miembros de la familia hubieran casado con aragoneses, pero no deja de ser significativo que los que se pueden conocer a través de los documentos no lo hicieran en tan largo espacio de tiempo.

Posiblemente, de haber información suficiente de otras familias, como la que se posee de esta potente familia —según se desprende de las escrituras—, el fenómeno se vería repetido.

Muchos de los franceses afincados en Huesca tuvieron un prestigio considerable en la ciudad y ocuparon plaza entre las clases dominantes. El hecho de que se les vea firmar como testigos junto a miembros de la nobleza local en documentos templarios y sanjuanistas⁴², en instrumentos episcopales⁴³ y entre los miembros de la alta burguesía local⁴⁴ confirma la presencia de este grupo entre las clases privilegiadas urbanas, apoyándose en su poder económico, del que es buena prueba las fuertes inversiones que hacen en el sector agrario, por ejemplo la familia que hemos estudiado, o la de Juan de Limoges⁴⁵. Los hay clérigos⁴⁷, regentando un hospital⁴⁸, ocupando el cargo de merino⁴⁹ y casando con la nobleza local⁵⁰. Eran, sin duda, la representación del estamento más alto del grupo étnico.

Junto a ellos —mercaderes y terratenientes— había una mayoría de artesanos y pequeños propietarios, como el *cellero* Inter de Puivicién⁵¹, hermano de Pedro de Angulema; de los tolosanos de Almuédvar sabemos que tenían casas y tierras en la villa⁵²; los encontramos como curtidores y zapateros, por ejemplo Juan de Limoges y Peirón de Morlaas en Huesca y Fortún de Morlaas en Jaca⁵³; Arnal de Angulema es carnicero —*mazellero*— de Huesca⁵⁴. De otros sabemos que poseen casas, como G. de Lescar y *cellario* como María de Narbona⁵⁴, o

41. A. DURÁN, *Colección...* docs. 108 p. 132; 110 p. 134; 168 p. 190; 179 p. 201; 247 p. 255; 248 p. 255; 304 p. 303; 357 p. 354; 433 p. 422; 449 p. 438; 500 p. 481; 501 p. 482; 510 p. 489; 558 p. 531; 559 p. 588, entre otros.

42. AHN, Cód. 663 B, doc. 135.

43. A. DURÁN, *Colección...* op. cit. doc. 199 p. 216.

44. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 239.

45. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., docs. 385, p. 384 y 405, p. 400.

47. AHN, Cód. 663 B, doc. 154.

48. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., 500 p. 481.

49. AHN, Ordenes Militares, Carpeta 681, doc. 5.

50. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 665.

51. AHN, Cód. 663 B, doc. 76.

52. AHN, Cód. 663 B, doc. 73.

53. AHN, Cód. 663 B, docs. 182, 59 y 183.

54. AHN, Cód. 663 B, doc. 168.

huertos, como el comprado por 950 sueldos a Bartolomé de Olorón en 1273⁵⁵, que posiblemente serían mercaderes, si se recuerda que Huesca era el depósito para el comercio entre esta ciudad francesa y Cataluña⁵⁶.

Era este grupo, sin duda, el más numeroso y posiblemente el más activo de todas las minorías de la ciudad, si se exceptúa la mudéjar, y ningún otro parece tener una importancia semejante. De todos ellos, hay datos aislados que dicen muy poco. Así, de los lombardos se sabe que el de Huesca era zapatero en 1161⁵⁷ y otro en Pertusa tuvo casas en 1176, que en 1225 pasan al Temple⁵⁸. De los navarros apenas hay datos, más que su filiación, y de uno sabemos que es *miles* en 1194⁵⁹. De los castellanos, que uno de ellos, Constantino de Burgos, es padre de Constantino de Jaca, vendedor de un huerto a la Milicia en Huesca por 90 morabetinos en 1190; otros aparecen como testigos y valedores en documentos de zapateros y mercaderes⁶⁰. Es posible que alguno de ellos se dedicara a canalizar el escaso comercio habido con Castilla, pero lo cierto es que en otras fuentes oscenses aparecen como artesanos y menestrales, por ejemplo zapateros y picadores⁶¹.

De la comunidad catalana hay algún dato de mayor interés y pueden distinguirse dos tipos de emigrantes: uno, que parece el mayoritario, de clase burguesa, y otro de clase nobiliaria. Al primero pertenece Pedro de Tremp, poseedor de campos⁶² y padre de propietarios —o tenentes— de tenerías y de una zapatería⁶³. Al segundo grupo pertenece Pedro de Lérida, casado con la hija de Juan Banaguás, de la pequeña nobleza local, al que vemos vender un molino al Temple en 1207 por 110 morabetinos⁶⁴. Al grupo burgués parecen pertenecer Ramón de Girona y Bernardo Catalán; sabemos que tenían casas en la ciudad, en 1182 y 1252 respectivamente⁶⁵.

55. AHN, Cód. 663 B, doc. 152.

56. J. M. LACARRA, *Aragón en el pasado*, op. cit., pág. 138-9.

57. AHN, Cód. 663 B, doc. 159.

58. AHN, Cód. 663 B, docs. 11 y 12.

59. AHN, Cód. 663 B, doc. 168.

60. AHN, Cód. 663 B, docs. 130 y 147.

61. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., docs. 685 p. 659; 712 p. 687 y 770 p. 735.

62. AHN, Cód. 663 B, doc. 110 (45) y A. DURÁN, *Colección...* op. cit., docs. 247 p. 255 y 254 p. 260.

63. AHN, Cód. 663 B, doc. 184 y A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 295 p. 295.

64. AHN, Cód. 663 B, doc. 114.

65. AHN, Cód. 663 B, docs. 161 y 115.

De los catalanes citados fuera de Huesca, sólo hay garantía de que residiera en Aragón Guillén de Les, que aparece en Jaca como donado en 1208⁶⁶. Parece de clase burguesa, si bien no es posible conocer su actividad profesional.

En conjunto, como ha podido observarse, la mayor parte de los extranjeros residentes en el Alto Aragón pertenecen al grupo burgués y se hallan mayoritariamente en Huesca, y los veremos en Jaca al estudiar la composición profesional de la población. Parece a todas luces lógico que sea en las dos únicas ciudades existentes en el territorio donde se concentren, si tenemos en cuenta que son los únicos focos artesanales y comerciales.

Los aragoneses.

Para poder estudiar el grupo mayoritario habrá que distinguir entre la población urbana y la rural, cuyos condicionantes sociales y características particulares son en muchos casos diametralmente opuestas.

El *mundo rural*, del que la documentación templaria tiene pocos datos, queda al margen de las actividades de la Orden, de ahí que no sean las fuentes usadas para este trabajo la mejor manera de llegar hasta esta mayoría que suponía la población campesina en el Alto Aragón. De todos modos, no faltan referencias interesantes en las que me detendré debidamente.

En la mayor parte de las escrituras que se refieren al mundo rural, éste queda como en una nebulosa y apenas se intuye cuál es su realidad. La razón es sencilla: son documentos en los que la nobleza protagoniza una operación —donación o venta— y se limita a relacionar los bienes entregados sin detenerse en detallar las condiciones legales que regulan la explotación ni las relaciones de producción existentes. A pesar de ello, estos documentos permiten ver un desgajamiento progresivo del patrimonio nobiliario frente a lo que ocurría en el estamento eclesiástico y concretamente en el templario, con unos bienes inmuebles cada vez más importantes y más concentrados.

Hay ejemplos de ello en la documentación de la encomienda bien elocuentes, como las donaciones hechas al Temple por miembros de la alta nobleza, especialmente en el siglo XIII, por ejemplo, la donación

66. AHN, Cód. 663 B, doc. 183.

de la villa de Huerrios en 1214⁶⁷, la de Almunia de doña Altabella y un vasto patrimonio en Pertusa en 1215⁶⁸ o la de Pompeín de don Artal en 1251⁶⁹, por citar tres ejemplos bien significativos; y en el siglo anterior, la de la villa de Miquera en 1186⁷⁰. Muchas de estas donaciones proceden de donados, que de esta manera dividen su patrimonio entre sus herederos y la Orden, como era el caso de Bertrán de Albero en 1219⁷¹ o la anterior de Alamán de Signos en 1198⁷². Otras veces es por medio de compra-venta como se desintegra el patrimonio nobiliario, por ejemplo, la de Arniellas, adquirida en 1199 a Guillerma de Montcada⁷³. Muy probablemente la mayor parte de los elementos de esta gran nobleza eran absentistas ya en aquel momento y es muy probable que ello contribuya en gran manera a facilitar la desintegración de su patrimonio. El hecho de que en Huesca, como más adelante se ampliará, hubiera un buen número de miembros de la alta y media nobleza demuestra la tendencia de este estamento a trasladarse a la ciudad, quedando en el campo una mayoría de los nobles menos afortunados económicamente, como los muy numerosos citados en los documentos templarios de Luna como donantes, vendedores y donados. Posiblemente, de haber tantos diplomas de otros pueblos como los hay de Luna, el resultado sería muy similar, pero el caso de esta villa es único en la documentación de la encomienda por la simple razón de la existencia en ella de un convento templario.

Completaba el panorama un clero que en muchas ocasiones no se diferenciaría grandemente del resto del campesinado por su nivel económico, a juzgar por los 60 sueldos de salario que daba el Temple a sus vicarios para su manutención, la del escolano y el mantenimiento de la iglesia. Lógicamente, la situación de este estamento en los pueblos y aldeas ricos sería satisfactoria, pero la realidad del agro aragonés no era la óptima para que esto fuera general, quedando reducido a los lugares de huerta, y aun así el receptor de los beneficios era el obispado y no el clero rural.

Pero hay un aspecto que no se ha tocado anteriormente, y que parece de interés, referente al mundo rural y contenido en las escrituras

67. AHN, Cód. 663 B, doc. 90.

68. AHN, Cód. 663 B, doc. 13.

69. AHN, Cód. 663 B, doc. 22.

70. AHN, Cód. 663 B, doc. 89.

71. AHN, Cód. 663 B, doc. 19.

72. AHN, Cód. 663 B, doc. 76.

73. AHN, Cód. 663 B, doc. 6.

estudiadas. Me refiero a la organización de la vida colectiva en algunas aldeas y villas y, concretamente, de las de Almudévar y Arniellas, que por dispares resultan aún más atractivas; la primera es villa de realengo y la segunda un caso de aldea de campesinos libres, cuya libertad, curiosamente, se alcanza en el momento en que más fuertes se hacen los lazos de dependencia feudal.

Pasemos a ver, si bien sea brevemente, porque los documentos tampoco dan demasiados datos, en cada uno de los dos casos.

En primer lugar, de la villa de Almudévar hay una rica colección de documentos en el cartulario de Huesca, correspondientes a las compra-ventas que allí efectuó la Milicia en el siglo XII, la mayor parte de ellas entre 1176 y 1883, comenzando la intervención templaria a los seis años de haberse concedido la carta puebla a la villa. Todos los vendedores en este caso son pequeños campesinos libres, algo excepcional en la historia de la encomienda, cuyo patrimonio se formó gracias a las compras y a las donaciones recibidas del estamento nobiliario y de la clase burguesa. Lógicamente, la explicación está en que es Almudévar uno de los pocos lugares con presencia templaria habitado por hombres libres bajo el poder real. De la organización del concejo nos habla el documento de 1180⁷⁴ en el que se recoge la división de los términos de Baibién y Almudévar, que está representada en el acto por sus *adenantatos* García Fortuñones de Berroio, Sancho Mayoral, Sancho de Mits y Salvador de Callén, que actúan en nombre propio y *pro toto consilio de Almudevar*. Y su actuación representa un claro ejemplo de la disputa por el suelo y el espacio frente al poder señorial que representaba el Temple, poseedor de la villa de Baibién. La necesidad de garantizar tierras de labor y pastos para una población que se calcula en algo más de 2.000 habitantes en el siglo XII⁷⁵ parece lógico que provocara el enfrentamiento con los templarios como representantes que eran del poder feudal, el peligro más serio con que debían enfrentarse este tipo de población si querían mantener sus libertades, permanentemente acechadas por la nobleza y en este caso concreto visible en el desgajamiento de la villa de Baibién del término de Almudévar, si bien se garantizó el uso común de pastos, leñas y aguas, haciéndose buenos los

74. ACA, Cancillería, R.º 2, fols. 72 v, 72 c-v.

75. M.ª D. Cabré, *Noticias y Documentos del Alto Aragón. La Violada (Almudévar)*. "Argensola", 38 (1959), págs. 139-159. La posesión de Baibién por el Temple fue estudiada en A CONTE, *Dominios d'o Temple sobre lugars y ilesias d'o Anto-Aragón*. "Argensola", 79-84 (1975-77).

derechos reconocidos en la carta puebla, si bien, en último extremo, el mayor beneficiado era el Temple, que podía aprovechar los recursos comunales de uno de los términos más grandes de todo el Alto Aragón.

Bien distinto es el otro caso que vamos a comentar, el de la villa de Arniellas, de la que se ha hablado en bastantes ocasiones anteriormente a causa del patrimonio que en ella tuvo la Milicia. No es éste el motivo que ahora interesa, sino insistir en el documento de libertades dado a los habitantes de la villa en 1185⁷⁶ y que, como antes decía, choca en un momento en que lo habitual era imponer condiciones más duras al campesinado o en todo caso concederles fueros que atrajeran población que garantizara el rendimiento del lugar. No es el caso del documento que estamos viendo, porque en él se reconoce taxativamente (...) *ut non faciatis nullum censum nobis nec tantum decimam et primitiam quod detis ad accelsiam beati Laurencii (...) et habeatis potentiam (...) vendendi atque emendandi (...)*. Y la propia introducción del diploma es clara de esta voluntad, pues define el instrumento como *carta libertatis*.

De hecho, vemos actuar con posterioridad libremente a los hombres de Arniellas cediendo sus derechos en la iglesia al Temple, en 1234⁷⁷. El documento nos muestra a los vecinos del lugar, corporativamente, en relación nominal, cediendo cuando poseen en la iglesia y abadía de su villa, a perpetuidad y renunciando a *omni lege, consuetudini, decretorum et forum*.

Está claro, pues, que el grado de libertad de los pobladores es total y que estos vecinos actúan representando la capacidad legal de la colectividad, reconocida también a las mujeres, como lo demuestra la presencia de tres entre los actuantes.

Unos años después, en 1240, vemos al Temple ejercer uno de los derechos dados por los habitantes de Arniellas, que era la facultad de elegir el vicario que ocupara la iglesia, pero en realidad el nombramiento lo hacen también en nombre de los vecinos de la villa y se elige a un hijo del pueblo que detendrá el cargo vitaliciamente, comprometiéndose los vecinos a que se cumpla en la iglesia lo que la Orden mandare⁷⁸.

76. AHN, Cód. 663 B, doc. 7.

77. AHN, Cód. 663 B, doc. 9. Estudiado por A. CONTE, en *Dominios...* op. cit.

78. AHN, Cód. 663 B, doc. 8.

Esto es el contenido de los documentos, pero debe hacerse una interpretación que justifique esta donación hecha por la pequeña comunidad de campesinos libres de la villa sobrarbesa.

En primer lugar, no puede olvidarse la presencia física del Temple en el lugar desde finales del siglo XII gracias a la compra de una gran heredad que incluía derechos señoriales. En segundo lugar, que en 1215 aparece documentado un comendador menor en el pueblo, con lo que la Orden se convertía, en la práctica, en la representación del poder militar y económico en la villa. En este panorama parece comprensible que la pequeña comunidad aldeana acabara *necesitando* de la protección templaria, indefensa como estaba ante cualquier ataque que pudiera sufrir. A mi juicio, ahí está la razón de la donación que hacen los hombres del lugar. No resulta fácil la supervivencia para aldeas como Arniellas sin contar con esa protección que seguramente garantizó el Temple a cambio de la iglesia y las tierras que eran de su pertenencia.

Por supuesto que esto no está en el documento de donación, pero cae perfectamente dentro de lo que fue la norma en la formación de los señoríos feudales. Pensar que en el siglo XII y comienzos del XIII pudiera subsistir una población semejante a lo que había sido dos siglos antes las comunidades de aldea sería tanto como ignorar lo que fue la dinámica del feudalismo. Los vecinos de Arniellas no iban a tener más remedio que buscar un *protector* y ese lo tenían en su pueblo desde 1199. Más tarde o más temprano, inevitablemente, el control templario tenía que llegar, apoyado en la fuerza que la Orden tenía en la villa y en la indefensión de los campesinos.

Aún hay un dato más que tener en cuenta respecto al papel templario en el lugar, aunque las pruebas documentales no sean rotundas. Se trata de la posibilidad de que en la villa tuviera la Milicia un castillo, incluido en la heredad comprada a Guillermo de Montcada. Cuando en el cartulario se introducen los documentos de Arniellas se hace constar en una nota introductoria, como en casi todos los instrumentos, *de villa vel de castro d'Arnellas*⁷⁹ algo que no ocurre con ningún otro lugar, lo cual resulta extraño y plantea la cuestión de por qué se hizo notar así. Pero es más, de los dos *freires-milites* citados en la encomienda de Huesca, uno lo es en Arniellas, en 1240⁸⁰, pocos años más

79. AHN, Cód. 663 B, doc. 6.

80. AHN, Cód. 663 B, doc. 8.

tarde de que los lugareños hubieran dado la iglesia al Temple. Lógicamente, las pruebas no son definitivas, pero de ser real ese papel de la Orden en Arniellas podría justificarse la fuerte inversión realizada en la Villa y aún se hacía más inevitable la *protección* del lugar por la Milicia, de tal manera que se convertía en el sustituto de los condes de Pallars catorce años —la compra de la gran heredad se hizo en 1199— después de que los de Arniellas alcanzaran la libertad por la carta de los condes pallareses.

Aparte de lo expuesto, no hay más datos de interés en los documentos de la encomienda que permitan una aproximación a la realidad del campesinado altoaragonés de la época, de ahí que pase al estudio de la población urbana.

El mundo *urbano* está mejor representado en la documentación templaria y eso ha permitido una aproximación a la Huesca de los siglos XII y XIII, no en el campo institucional, sino fundamentalmente en el social. Y la razón de esta mayor abundancia de escrituras se debe, no tan sólo a que en la capital se concentrara la mayor parte de ese patrimonio provenía de residentes urbanos aunque se ubicara fuera de la ciudad.

Decía que apenas hay datos que permitan un estudio de las instituciones locales y ello es lógico si se considera que la documentación estudiada tiene una preocupación fundamentalmente económica e ignora aspectos que pudieran descubrir la regulación de la vida colectiva oscense.

Lo que sí manifiesta esta documentación es un hecho que se convierte en general en la mayor parte de las ciudades con una fuerte presencia burguesa: la “desaparición” de la división social por origen y el nacimiento de un nuevo concepto de la sociedad basado en el poder económico, lo que provocará un progresivo desclasamiento de la clase burguesa que aspirará al título de infanzón a fin de adquirir las ventajas fiscales que le asemejan a la nobleza y le permitieran aumentar su riqueza^{80 bis}, separándose cada vez más de las clases menos favorecidas, que veían aumentar la presión fiscal y cada vez más menguados sus recursos.

Al gobierno de la ciudad accedieron fundamentalmente miembros de la nobleza, en un principio, pero no faltaron los burgueses de ma-

80 bis. J. M. LACARRA, *Aragón...* op. cit. págs. 156 yss.

por capacidad económica. La temprana aparición de nobles en la urbe está motivada, entre otras posibles razones, por los numerosos puestos administrativos y gubernativos aparecidos desde el primer momento en el primer momento en la recién conquistada Waska, Así, no es de extrañar la presencia de las familias Maza, Lizana, Eneco Fortuñones, don Gómez, etc., desde época muy temprana, como lo demuestra la cita frecuente en los documentos de la encomienda de sus casas en la ciudad.

Aparte de ocupar los cargos administrativos, estos nobles coparon aquellas profesiones que exigían de un nivel cultural que se escapaba a las posibilidades de la mayor parte de la población, tales como notarías, aunque en general fueran segundones o miembros de la mediana y pequeña nobleza, como Pedro de Torre⁸¹ o el notario real Juan de Bierge⁸², citados en los documentos templarios; el primero citado como *miles*⁸³.

Esta nobleza residente en la ciudad tenía bienes inmuebles repartidos por todo el Reino y muy especialmente en las proximidades de Huesca, como lo prueban las abundantes donaciones hechas a la Milicia, o las ventas en momentos de apuros económicos, como se vio oportunamente. Muchos de ellos aumentaron su patrimonio con compras, como la efectuada por Constanza, viuda de Pedro Maza en 1213⁸⁴. Su elevado nivel económico y poder adquisitivo sería, sin duda, una de las razones del desarrollo mercantil y comercial de la ciudad, a la que se trasladaron en busca de unas mejores condiciones de vida, alejándose de sus señoríos e incluso deshaciéndose de parte de ellos. Del nivel de esta clase nobiliaria urbana dan idea los inventarios de sus bienes o las donaciones de muebles y objetos suntuarios que hacen a la Iglesia. No es el caso de la documentación templaria, donde, aparte de los caballos y armas recibidos, tan sólo se recibe un lecho de lana y lino en 1207 en Luna⁸⁵ y la donación que la Milicia hace a María Bertrán de un *cultellum* y una *redumbam* hacia 1150⁸⁶. Pero es un hecho la afición por el lujo en el vestido, la alimentación y el mobiliario, como muy bien expone Gómez de Valenzuela⁸⁷. Es posible que algunas de

81. AHN, Ordenes Militares, Carpeta 681, doc. 6.

82. AHN, Ordenes Militares, Carpeta 681, doc. 5.

83. A. DURÁN, *Colección...* op. cit. doc. 650.

84. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., docs. 772 y 773, ps. 737-8.

85. AHN, Cód. 663 B, doc. 32.

86. AHN, Cód. 595 B, doc. 409.

87. M. GÓMEZ DE VALENZUELA, *La vida cotidiana...* op. cit., p. 160 y ss.

las ventas hechas por este estamento pudieran estar motivadas por la carencia de numerario para satisfacer esta nueva necesidad, no de otra manera pueden justificarse muchas de las operaciones efectuadas por miembros de la alta nobleza, como la de Blasco Maza en 1182, que se deshace de arte de un horno de su familia y unos casales por 700 s.⁸⁸. Pensar en la necesidad pura en un hombre perteneciente a una de las familias más poderosas de Aragón, que había ocupado cargos importantes en la política, como *senior* en Borja en 1178⁸⁹, resulta un tanto improbable. El ejemplo de Blasco Maza no es el único de los que pudieran sacarse de la documentación templaria, pero es lo suficientemente significativo como para no buscar otros.

No muy distinto comportamiento tenían los miembros de la alta burguesía local, algunos de los cuales alcanzaron un alto poder económico. El hecho de que el busgués Pedro Marta dé un caliz a la Seo en 1196⁹⁰ puede ser indicativo, pero aún lo es más que otro miembro de este grupo, Juan Peitavín, *ciudadano de Huesca*, alcance el cargo de merino en 1212⁹¹ y goce del favor real hasta el extremo de que el monarca le entregara la *mezquita verde* de la ciudad⁹². El dato supera lo anecdótico y pasa a ser una prueba rotunda del acceso al poder local de esta clase burguesa, ocupando cargos que en momentos anteriores eran privativos de la nobleza. La propia definición de *cives Osce* es un dato a tener en cuenta para ver el temprano desarrollo de la conciencia ciudadana en Huesca. La condición no nobiliaria de Juan queda patente por su matrimonio con la nodriza del rey, y de ahí posiblemente el favor que gozó de Pedro II. En todo caso, si Juan es noble, no lo es su mujer y estaríamos ante un matrimonio mixto, lo que también confirma el declamamiento de la burguesía y que a unión social, el equipararse a la nobleza demuestra la equiparación social de los dos grupos.

Las donaciones y ventas hechas por este estamento burgués manifiesta igualmente el poder económico de muchos de ellos, que no diferiría en muchas ocasiones del de la nobleza, especialmente los mercaderes, como luego se verá.

88. AHN, Cód. 663 B, doc. 110.

89. AHN., Cód. 663 B, doc. 91.

90. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 500 p. 480.

91. AHN, Ordenes Militares, Carpeta 681 doc. 5 y Cód. 663 B, docs. 75 y 179. A DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 744 p. 715.

92. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 753 p. 722.

Por debajo de estos dos grupos dominantes en el ámbito urbano, una mayoría de ciudadanos artesanos, menestrales y un reducido grupo de campesinos libres componían el cuadro más numerosos de la ciudad. Su fortuna sería muy variada, pero en general se observa una tendencia a convertirse en propietarios agrarios, como se desprende de las numerosas donaciones y ventas de bienes agrarios que hacían a la Milicia. Desempeñaron también oficios liberales que tiempos atrás estuvieron en manos de nobles y clérigos, como el de *scriptor*, tal como se ve hacia 1170-1175 en la persona de Martín⁹³, hijo de Pedro Cavaler, zapatero⁹⁴.

Un último grupo lo componían los desheredados y la población servil, sin que apenas haya datos sobre los mismos en los documentos templarios. De todos modos, la pobreza en la ciudad, cuando no la miseria, provocó la aparición de movimientos religiosos muy interesantes, de inspiración valdense, cuyo líder fue Durán de Huesca, en los años finales del siglo XII y comienzos del XIII⁹⁵ aún antes de que Huesca alcanzara su máximo desarrollo. La presencia de "herejes" de clara influencia valdense nos está hablando de que la pobreza se extendía por la ciudad.

Solamente la Iglesia podría, por medio de sus instituciones asistenciales, atender las necesidades de un numeroso grupo de menesterosos. Y para ello contaba con un patrimonio y una riqueza que en el caso de la catedral, Montearagón, San Pedro, el Temple y alguna más era superior, incluso, a los más ricos patrimonios nobiliarios. Del abundante clero existente en la ciudad, la documentación templaria muestra algunas compras y cambios hechos con la Seo oscense y la de Zaragoza, Montearagón y los Sanjuanistas, así como el pleito mantenido con San Pedro por un huerto en el Mercadal. La presencia de las órdenes mendicantes en el siglo XIII será un factor decisivo en la pérdida del poder económico del Temple y, sin duda, incidirá también negativamente en otras casas religiosas, si bien este último efecto es algo que no se manifiesta en los documentos templarios, como es lógico.

93. AHN, Cód. 663 B, docs. 79, 81, 82 y otros.

94. AHN, Cód. 663 B, doc. 162.

95. E. SARASA, *Durán en Huesca, un heterodoxo en la Edad Media*, en "Miscelánea en honor de don Antonio Durán", Sabiñánigo, 1981, págs. 225-238.

COMPOSICIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN

En este campo, tanto la documentación templaria como el resto de fuentes de la época dan datos suficientes para medir con relativa aproximación lo que fue la actividad laboral urbana, especialmente en Huesca, pues Jaca tiene muy escasa presencia en los documentos de la Orden. Eso me ha permitido intentar ver lo que cuantitativamente suponía cada uno de los sectores de producción a lo largo del siglo y medio que abarcan las escrituras templarias. Para ello, he desechado conscientemente todos los cargos eclesiásticos y administrativos, como notarios y escribanos, porque su presencia en los documentos tiene una incidencia mayor de lo que la realidad era. Por la misma razón, el estudio se hará comparando las fuentes templarias con las catedralicias, porque la mayor actividad templaria en el barrio de la Zapatería y Carnicería provoca la presencia muy numerosa de gentes de esos oficios y puede ocultar o deformar la realidad. La ausencia de algunos oficios como hortelanos, médicos, constructores, etc., se debe únicamente en las que difícilmente podían participar quienes no tenían patrimonio inmueble.

A pesar de todos estos inconvenientes, se ha podido obtener un cuadro de la composición laboral oscense que no difiere grandemente de lo conocido en otros trabajos, como el ya citado de Utrilla⁹⁶, que en mi opinión es el más interesante de cuantos se han hecho hasta el momento.

En general, lo que la documentación templaria permite ver es la existencia en el Alto Aragón de dos centros de fuerte actividad artesanal y comercial localizados en Jaca y Huesca, aunque sólo de la segunda haya podido obtener datos con cierto valor estadístico. Para ello, se han desechado todos aquellos casos en los que el oficio no quedaba perfectamente documentado y cabía la duda de que fuera un apellido. Por supuesto que la garantía no puede ser total, pero se ha procurado recoger personas citadas en más de una ocasión, estudiar hasta dónde ha sido posible sus vínculos familiares, domicilio, tipo de patrimonio que poseía, etc., y, por supuesto, su presencia en otras fuentes que las templarias. De esta manera, se han seleccionado 83 personas con oficio conocido, que se distribuyen de la siguiente manera:

96. J. F. UTRILLA, *El monedaje...* op. cit.

Carniceros	28,9 % (24)
Zapateros	22,9 % (19)
Pelaires	8,4 % (7)
Adobadores	7,2 % (6)
Mercaderes y merceros	6,0 % (5)
Molineros	2,4 % (2)
Hortelanos	2,4 % (2)
Celleros	2,4 % (2)
Picadores	2,4 % (2)
Pescadores	2,4 % (2)
Burdeleros	1,2 % (1)
Campaneros	1,2 % (1)
Cantareros	1,2 % (1)
Corrieros (guarnicionero)	1,2 % (1)
Cupero (cubero).	1,2 % (1)
Herreros	1,2 % (1)
Médicos	1,2 % (1)
Nodrizas	1,2 % (1)
Palmeros (tejedores de <i>palma</i>) .	1,2 % (1)
Talladores (sastres)	1,2 % (1)
Tallaferro	1,2 % (1)
Vinatero	1,2 % (1)

La participación de la mujer representa el 3,6 %, con los oficios de mercader, pellicera y nodriza. Sin duda, la realidad debía ser muy otra y desempeñaría gran parte de los trabajos arriba indicados y en una proporción mayor a lo que la documentación permite ver. De hecho, en las fuentes de la Seo se las ve desempeñando otros oficios, como *panicera*⁶⁷, por ejemplo; y lo mismo ocurre en el monedaje de 1284 que estudia Utrilla.

Agrupando los resultados antes expuestos por sectores de producción da lo siguiente:

Artesanado	49,4 % (41)
Comercio	38,5 % (32)
Servicio y construcción	7,2 % (6)
Agricultura y pesca	4,8 % (4)

97. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 76 p. 104.

Puede llamar la atención la pequeña proporción de campesinos (2,4 %), pero realmente no es mayor en la documentación de la catedral ni en los resultados obtenidos por Utrilla, que da un 2,5 % del total de población activa en el sector agrario. Si en el caso de las escrituras templarias y catedralicas pudiera pensarse que la ausencia de campesinos se debe a que raramente participan en compra-ventas o en donaciones, no es ese el caso del monedaje, que reflejaba la realidad de la ciudad muy fielmente, por lo que habrá que aceptar la proporción que resulta del estudio de los documentos de la Milicia.

Por contra, el número de pescadores parece muy elevado (2,5 %), sobre todo porque a partir de otras fuentes, como los documentos de la Seo, no parece sobrepasar el 1,5 %. En cualquier caso es un tipo de actividad que la densa red fluvial de la comarca de Huesca favorecía, sobre todo porque el consumo de pescado, como más adelante se verá, es frecuente. Por otro lado, estos pescadores podían ejercer otro trabajo, de tal manera que pudiera tratarse de pequeños campesinos o subempleados de cualquier otro sector.

El sector comercial está ampliamente representado en la documentación templaria y en buena parte cabe atribuirlo a que la actividad templaria tuvo lugar primordialmente en barrios comerciales, como Alquibla y los inmediatos de Carnicería y Zapatería. Esto puede justificar ese 38,5 % que representa el sector, cuando en la documentación de la Seo no supera el 27,7 %. La clasificación en este caso no puede ser muy rigurosa, porque gran parte de los tenderos serían a la vez artesanos, como lo demuestra el hecho de que algunos negocios sean *tenda sive operatoria*.

Mucho más claro es el caso de los que aparecen citados como *merceros* y *mercaderes*, especialmente estos últimos, de los que no cabe duda de que su labor iba mucho más allá que la posesión de una tienda, sino que habrá que atribuirles el comercio a larga y media distancia y, sin duda, ocupaban los más altos niveles económicos de la clase burguesa oscense. Su poder queda reflejado en la posesión de haciendas rústicas de alto valor, como el huerto vendido por el mercader de Huesca, Juan de Monzón, a la Milicia por 400 sueldos, en 1219, o la viña que el mismo vendió por 200 morabetinos en 1232⁹⁸; o el huerto que vende en 1273 Bartolomé de Olorón en el precio de 950 sueldos⁹⁹,

98. AHN, Cód. 663 B, doc. 147 y doc. 201.

99. AHN, Cód. 663 B, doc. 152.

todo en Huesca. Lo pagado por estas explotaciones demuestra la capacidad económica de sus expropietarios y la voluntad de los burgueses de invertir en el sector agrario.

La temprana aparición del vinatero, ya en 1157¹⁰⁰, pone de relieve el rápido desarrollo del comercio del vino, si bien en este caso no pasará de ser a nivel puramente local, mientras que la presencia de *celleros* puede representar un mayor volumen idea que se asegura cuando vemos cómo son dos franceses quienes poseen *cellers*, María de Narbona¹⁰¹ e Inter¹⁰².

Se echa en falta en la documentación templaria vendedores de productos de gran consumo, como harina, paños, etc., que sí aparecen en otras fuentes¹⁰³.

Dentro del sector artesanal queda claro que las industrias de la piel tenían una preponderancia total: adobadores, zapateros, guarnicioneros y pelliceros suman el 78 % del sector artesanal, mientras que en la documentación de la Seo apenas sobrepasa el 67 %, pero en ambos casos ocupa la primera plaza. En cambio, actividades que desde siempre se han considerado como notables en la Huesca medieval, como la textil y la metalúrgica, no parecen tener ninguna relevancia. En el ramo textil tan sólo he podido encontrar dos artesanos: un sastre y un tejedor de *palma*, tejido teñido que era el más peculiar de la industria pañera oscense. Aquí las divergencias con los resultados que da la documentación catedralicia son notables, puesto que se llega al casi 10 % el número de trabajadores del sector textil en el conjunto de la población activa.

Por lo que respecta a la metalurgia tan sólo da un 2,4 % en la documentación templaria, mientras que en la Seo y el monedaje de 1284 se llega al 8 %, lo que sin duda se aproximaría más a la realidad, pues las citas a las herrerías en la documentación medieval oscense son muy frecuentes y todo hace sospechar una actividad considerable.

Otros sectores industriales, aunque cuantitativamente poco representados en la documentación, son de indudable interés, como los molineros, alfareros y artesanos de la madera.

100. AHN, Cód. 663 B, doc. 197.

101. AHN, Cód. 663 B, doc. 154.

102. AHN, Cód. 663 B, doc. 76.

103. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., docs. 81 p. 107; 578 p. 550, y 611 p. 582, entre otros.

De la organización del trabajo no hay ningún dato salvo la cita de un *maestro* en 1162¹⁰⁴, aunque ni siquiera pueda saberse qué oficio tenía, si bien la presencia en el documento de personas de las que se sabe que eran zapateros pudiera hacer suponer que *maestro Paian* también lo fuera. De todos modos, el interés del documento está en la referencia que se hace de un *maestre*, que pudiera indicar una incipiente organización gremial, aunque fuera en su forma de cofradía de oficio.

El 2,4 % de trabajadores de la construcción (*picadores*) que aparecen en los documentos templarios coinciden con el que da el monedaje de 1284. Su presencia en la ciudad estaría justificada por el desarrollo de la misma en esta época, visible también en la toponimia, donde se ve la existencia de varias *petreras* por la vía de Barluenga y Fornillos.

La escasez de datos sobre el sector servicios es posible que se deba a que gran parte de los mismos fueran desempeñados por judíos y moros, gentes, en definitiva, que apenas tienen relación con la Milicia y que, además, al no tener bienes inmuebles no quedan reflejados en las escrituras. De todos modos, la cita de Pedro de *illa mancepia* es un dato digno de tenerse en cuenta, sobre todo porque hasta la fecha no se había dado referencias documentales sobre el burdel oscense. Su localización no aparece en la escritura templaria, pero en el siglo XIII estaba en las proximidades del convento de Santo Domingo, lo que provocó no pocos problemas¹⁰⁵. La referencia templaria es de 1183 y, en el documento, el burdelero aparece como testigo¹⁰⁶.

Aunque los datos obtenidos del conjunto diplomático templario sean muy parciales y no reflejen muchos de los oficios existentes en la ciudad, el resultado permite afirmar que Huesca era, por su actividad laboral, una ciudad en el sentido estricto de la palabra, con la presencia de un artesanado numeroso y una alta burguesía que llegó a compartir el poder ciudadano con la vieja nobleza vecindada en la capital.

Del resto de los lugares por los que se extendió la encomienda apenas hay datos de interés, si se exceptúan Jaca y Luna. La primera es, sin duda, el segundo centro urbano en importancia en el Alto Aragón, pero la escasez de escrituras templarias referentes a la ciudad impiden hacer un estudio de su composición laboral. En ella aparecen tres ado-

104. AHN, Cód. 663 B, doc. 128.

105. Tanto la localización como la referencia a los problemas con el convento dominicano son inéditas y me han sido facilitadas por don Antonio Durán.

106. AHN, Cód. 663 B, doc. 192.

badores y uno de cada uno de los oficios siguientes: herrero, bolsero, sastre, pastelero, pescador y pintor, dato este último que me parece de gran interés, fechado en 1183¹⁰⁷. En Luna son citados un zapatero, un vaquero, un tendero, un *comptator* y un picador. Del resto de los pueblos sólo hay citas de un carnicero y una mujer como pellicera en Pertusa, y una *melera* en Liesa.

A pesar de la pobreza de datos, parece posible aventurar que en las zonas rurales apenas hay artesanos, salvo en algunos lugares semi-urbanos, como la villa de Luna, donde la existencia de una población numerosa y rica (nobles y abundantes clérigos, además del convento templario) facilitaba la aparición de un pequeño artesanado que seguramente no llegaría ni a cubrir las necesidades de la localidad. Parece evidente que, de haberse desarrollado este tipo de actividad en los núcleos rurales, de una manera u otra se hubiera visto reflejado en las numerosas escrituras estudiadas.

LA ALIMENTACION COMO INDICADOR SOCIAL

La historiografía actual presta una atención cada vez más notable a las manifestaciones de la vida cotidiana, aquéllas que generalmente no ocupan un lugar de honor en los documentos pero que permiten descubrir cuál era la realidad de cada momento. Por lo que respecta a Aragón, la reciente obra de Gómez de Valenzuela¹⁰⁸, es muy interesante aportación y la única obra general sobre el tema en la región. Aparte, algún trabajo de calidad, como el de Sesma Muñoz¹⁰⁹ y noticias sueltas en obras de diversos tipos.

Parece que la importancia de estos aspectos está fuera de duda y mi interés hubiera sido prestar una atención muy especial a todos ellos, por ejemplo, la familia, la mujer, instrumental de trabajo, etc., pero la realidad de las fuentes trabajadas no lo han permitido. Tan sólo algunos datos sobre alimentación dejan traslucir un rasgo cálido de lo que pudo ser la vida de los oscenses de los siglos XII y XIII, y gracias a ellos he

107. AHN, Cód. 663 B, doc. 48.

Algunos de los artesanos jaqueses son bearneses, lo que viene a demostrar la fuente presencia de occitanos en la población de la ciudad.

108. M. GÓMEZ DE VALENZUELA, *La vida cotidiana...* op. cit.

109. A. SESMA MUÑOZ, *Aproximación al régimen alimentario de Aragón en los siglos XI y XII*, en "Homenaje a Lacarra", II, Zaragoza, 1977, pp. 57-78.

podido desarrollar el capítulo en el que estamos, que no es sino una muy breve aportación al estudio de la sociedad aragonesa medieval tomando como punto de referencia uno de los indicadores socioeconómicos más elocuentes.

Toda la información obtenida —al menos una gran parte— está en los *alialas* que se mencionan en los documentos de compra-venta, por lo que los resultados no pueden, en absoluto, ser tomados como reflejo de lo que fue el régimen alimentario aragonés de la época, toda vez que los banquetes que cerraban la operación eran ágapes inusuales y, desde luego, estaban muy lejos de la comida diaria del pueblo y de la mayor parte de población. Hay que tener en cuenta que el banquete era pagado por el comprador, y en el caso templario es claro que su poder económico superaba con creces el de la casi absoluta mayoría de las gentes del país.

También he recurrido a otras fuentes no templarias, como las de la Seo de Huesca, que, como a lo largo de todo el trabajo, me han servido para contrastar los resultados obtenidos con los documentos templarios.

Es seguro que para la mayor parte de las gentes toda su alimentación sería el pan, alguna legumbre, frutos secos y vino, así como, excepcionalmente, huevos, carne o queso. En cualquier caso, parece que la dieta quedaría muy lejos del mínimo necesario de proteínas, pero llegaría a las calorías precisas para desarrollar incluso los trabajos que exigieran de esfuerzo físico, pues un Kg. de pan, incluso del peor cereal, supone más de 3.500 calorías. Parece que ésta era la fuente energética del hombre medieval, acompañada de vino de baja calidad. Al menos eso es lo que el Temple ofrece y garantiza a sus donados y a quienes se acogen a la limosma (para éstos ni siquiera el vino está obligado por la Regla). El pan para este fin es de inferior calidad que el de los freires, como se deduce del inventario de 1289¹¹⁰ en el que se deja bien claro que el pan era de mixtura (trigo y ordio o centeno). También el vino para los donados y cofrades se señala aparte del de los freires. y es evidente que era para marcar la diferencia.

Si una orden económicamente poderosa garantiza a sus donados una alimentación tan pobre —aunque haya excepciones que luego se verán—, hay que creer que quienes no tenían ni la dicha de recibir esta ayuda estaban por debajo de los niveles de supervivencia.

110. MIRET I SANS, *Inventaris...* op. cit., pág. 63.

La cantidad de pan que recibían no está especificado en el inventario, pero sí en un documento de 1199¹¹¹ en el que se garantiza a los donados Bartolomé de Milagro y esposa una ración anual para cada uno de tres cahíces de trigo, dos *medros*¹¹² de vino y una arroba de queso. Es, posiblemente, una ración excepcional por el trigo y el queso, pero no sabemos si también por la cantidad, que supone algo más de un kilogramo diario de trigo, que una vez panificado da un kilogramo y medio; casi 9 decilitros de vino también diario y una cantidad ínfima de queso que de todas maneras supera el mínimo diario de proteínas para la supervivencia. Muy probablemente, esta ración fuera la habitual entre las gentes menos acomodadas y ese kilogramo largo de pan aseguraba, como antes decía, las calorías precisas para el trabajo.

La existencia de *carnsalada* en la despensa en el momento de hacerse el inventario de 1289 y las deudas adquiridas con el carnicero nos demuestran el consumo de carne fresca y seca por los freires, pero nada permite asegurar que sus donados la recibieran, como tampoco debía estar presente en la dieta de la mayor parte de la población. En el convento, según la regla, debía comerse carne tres días por semana, que de acuerdo con las reservas de la despensa y la ganadería que tenía la comunidad —siempre refiriéndome a 1289— tenía que ser de cerdo y cordero, aunque muy probablemente no faltarían las aves de corral y la caza. El pescado estaría presente los días de abstinencia. Con seguridad, la dieta de los templarios no sería inferior a la de los canónigos de Huesca, de la que se conoce la composición por un documento de 1207¹¹³. La carencia más notable es la de verduras y aceite, que tal vez quedaría compensada con la ingestión de frutas y tocino o sebo, éste como condimento. Tampoco los templarios parecen consumir aceite, lo que indica que su uso era más restringido de lo que se cree.

El pescado sería mayoritariamente de río, aunque no puede descartarse el consumo de pescado marino, como lo demuestra el hecho de que en las Ordenanzas de la ciudad del siglo XIII se reglamentase que el pescado llegado del mar fuera desechado al tercer día de haber entrado en Huesca¹¹⁴.

111. AHN, Cód. 663 B, doc. 167.

112. El *medro* es, sin duda, el *nietro* actual (ambas palabras derivan del griego *metron*), lo que supone unos 160 litros.

113. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., 694, p. 669.

114. R. DEL ARCO, *Huesca en el siglo XII...* op. cit., pág. 399.

Si pasamos al estudio de los alialas de las fuentes templarias, que son un total de 22, la presencia de distintos alimentos es como sigue ¹¹⁵:

ALIMENTO	CITAS	% SOBRE EL TOTAL
Pan	22	100
Vino	22	100
Carne	12	54,5
Pescado	8	36,3
Fruta	2	9
Queso	1	4,5
Aceite	1	4,5
Conejo	1	4,5
Cebollas	1	4,5
Conducho	1	4,5
"Minucias"	3	13,6

Las carnes citadas son el cerdo (dos veces), y la vaca y el cordero (una vez); en ocho ocasiones no se especifica qué tipo de carne es.

Los *aliala* de la catedral, un total de 29 en los que se especifica la minuta, dan el siguiente resultado:

ALIMENTO	CITAS	% SOBRE EL TOTAL
Pan	29	100
Vino	29	100
Carne	20	68,9
Pescado	5	17,2
Fruta	2	6,8
"Minucias"	2	6,8
Queso	1	3,4

115. Todos excepto uno son del siglo XII. En la mayor parte de los documentos los *alialas* vienen definidos por el costo y no enumeran los alimentos consumidos.

Como puede verse, la similitud es bastante grande en ambos casos, y la mayor proporción de carne en los documentos catedralicios queda compensada por el pescado en los templarios. Las proteínas están presentes en un porcentaje bastante alto, y a lo citado habría que añadir posiblemente embutidos, salazones, huevos, etc., incluidos en las minucias y conducho.

En todos estos banquetes lo habitual es el pan y el vino y la carne o pescado, excepcionalmente el queso. Sin embargo los hay absolutamente sobrios, como el celebrado por el Temple en 1245, que se redujo a pan y vino ¹¹⁶ u otro de 1158 en el que al pan y al vino se le sumó la fruta ¹¹⁷. La razón de la parquedad en estos *aliála* puede deberse a estar hechos en día de ayuno o, simplemente, a que el monto de la operación no justificase un gasto mayor, como parece que ocurre en el documento de 1245, en el que se ve que el importe de la compraventa es tan sólo de 28 sueldos, en un momento en que son frecuentes las inversiones por encima de 100 sueldos. Sin duda, estos dos ejemplos citados son el prototipo de menú habitual en las clases populares, que ni siquiera tendrían acceso a "lujos" como la pimienta, el *pigmentum* (pimiento o pimentón) y las *nebulas*, que se citan en documentos de la Seo ¹¹⁸.

Frente a los *aliála* citados, los hay que llaman la atención por la abundancia, como el que en 1159 tiene lugar en Luna ¹¹⁹ en el que hay pan, vino, carnero, conejo y cebolla, que supone una comida variada y bastante completa desde un punto de vista nutritivo; o el que en 1177, también en Luna, se declara haber comido pan, vino, vaca y cerdo *satis abundi* ¹²⁰, lo cual es bastante elocuente. Expresiones como ese *satis abundi* o *a forto* indican claramente la abundancia, pero no sirven para medir lo que esos conceptos quieren decir, ni permiten saber la cantidad de alimento ingerido. Esta dificultad puede superarse en dos documentos de gran valor para el estudio de la dieta, porque en ellos se dan las cantidades y es posible saber el número de comensales.

El primero se refiere al documento de 1159, de Luna, citado anteriormente. En él se consumen 7 panes, vino, dos conejos, medio car-

116. AHN, Cód. 663 B, doc. 100.

117. AHN, Cód. 663 B, doc. 139.

118. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., docs. 196 p. 213; 398 p. 394; 401 p. 397.

119. AHN, Cód. 663 B, doc. 30.

120. AHN, Cód. 663 B, doc. 44.

nero y dos cebollas. Contando con que en el banquete participaran, como parece lógico, los presentes en la compraventa, más los testigos y fianzas, puede calcularse que habría unas diez personas: Baacala y dos o tres freires más (posiblemente no habría tantos en Luna en aquel momento), la vendedora, su marido, dos fianzas, dos testigos y el escriba.

Se ha calculado en peso lo que el documento anota por piezas y, aun con todas las reservas que se quiera, el resultado aproximado da como sigue:

Pan, 7 piezas	10,5 kg.
Conejos, 2 piezas	2 "
Carnero, $\frac{1}{2}$ pieza	8 "
Cebollas, 2 piezas	0,5 "
Vino	?

Para calcular el peso del pan me he basado en el estudio citado de Sesma en el que, referido a un monasterio altoaragonés del siglo XII, de una arroba de pan se obtienen 12 panes, que, contando con el agua del alimento, dan un peso aproximado de 1,5 kg. por pieza, que parece la ración media diaria, y que posiblemente era el tipo habitual en las piezas de pan.

En el conejo y el cordero se ha calculado tan sólo el peso de la carne y de las vísceras, que es lo que interesa para medir el valor nutritivo del banquete.

Para medir este valor he seguido las tablas de Anderson, que recogen la composición de la casi totalidad de alimentos posibles¹²¹.

Como quiera que no hay datos sobre la condimentación de los alimentos, se ha considerado que la carne se consumía asada y las cebollas crudas. El vino, posiblemente a razón de un litro por persona, según se desprende del otro banquete que luego se comentará, no se ha tenido en cuenta, pues el valor nutritivo es nulo y también el energético, pues tan sólo el 10 % de las 770 c/l son aprovechadas por el organismo.

Teniendo en cuenta todo ello, se obtiene el cuadro siguiente:

121. L. ANDERSON y otros, *Nutrición humana: principios y aplicaciones*. Barcelona, 1979.

	Proteínas grs.	Grasas grs.	Glúcidos grs.	Fibra grs.	Vitamina A unidades	Tiamina mg.	Riboflevina mg.	Niacina mg.	Acido Ascórbico mg.	CA, mg.	P, mg.	FE, mg.	Calorías
PAN	945	105	5460	42	—	189	7,3	147	—	7875	15435	168	25515
CONEJO	213	102	—	—	—	0,05	0,06	127	—	100	1200	31	1800
CÓRDERO	1920	2240	—	—	—	104	19,2	400	—	760	14400	120	28720
CEBOLLA	10	—	45	3	200	0,15	0,16	1	50	135	180	2,5	190
TOTAL	3078	2447	5505	45	200	293,2	26,7	675	50	8870	31215	321,5	56225
POR PERSONA	307,8	244,7	550,5	4,5	20	29,3	2,6	7,5	5	887	3121	32,1	5622,5

PAN	Proteínas grs.	1692	Grasas grs.	188	Glúcidos grs.	9976	Fibra grs.	75,2	Vitamina A unidades	—	Tiamina mg.	338,4	Riboflevina mg.	13,16	Niacina mg.	263	Acido Ascórbico unidades	—	CA, mg.	14100	P, mg.	27636	FE, mg.	30	Calorías	45684
CERDO		747,5	1007	—	—	—	—	—	—	—	31,2	9,1	182	—	390	8710	—	—	—	—	—	110	—	12187		
TOTAL		2439	1195	9976	75,2	—	—	—	—	—	369,6	22,2	445	—	14490	36346	—	—	—	—	—	140	—	57871		
POR PERSONA		203,2	99,5	831	6,2	—	—	—	—	—	30,8	1,8	37	—	1207	3028	—	—	—	—	—	11,6	—	4822		

Como puede apreciarse, el banquete es digno de los que en él participaron, miembros de la nobleza de Aragón, pues la vendedora es hermana del responsable templario de Luna, Baacala.

El comentario que el ágape merece se hará una vez estudiado el segundo ejemplo, que permite también una valoración muy aproximada de los alimentos ingeridos, incluso más que el anterior, puesto que las cantidades se dan con peso. Tiene lugar en Almudévar en 1183¹²² y en él participan varios campesinos de la villa y los templarios.

En esta ocasión, la minuta es menos variada y rica, pero sigue siendo opulenta, como lo demuestran las cantidades siguientes, para unas 12 personas:

Cerdo	1 cuartero (3,2 kg.)
Pan.	3 cuartales (18,8 kg.)
Vino.	1 galleta (8-10 litros) ¹²³

Con toda seguridad, éste podía ser un banquete, entre campesinos, habitual en las solemnidades.

Estudiados estos alimentos, quedan reflejados en el cuadro de la página anterior.

Una vez vistos ambos banquetes y su valor nutritivo salta a la vista las diferencias notables entre una buena comida de las clases dominantes y otra de las menos poderosas. Si en ambas es relativamente semejante el número de calorías, no lo es el origen de éstas, puesto que mientras en la comida de Almudévar el 78,9 % de las mismas proceden del pan, en Luna no son más que el 45,3 %. También el pan proporciona la mayor parte de las proteínas en el caso de Almudévar (el 69,3 % de las mismas), mientras que en Luna supone un porcentaje bajo (30,7 %). Así, pues, queda patente que, incluso en las mejores comidas de las clases populares, el pan proporciona el alimento base, mientras que ocupa un lugar, aunque importante, secundario en la dieta de las clases superiores, si bien el ejemplo no pueda tomarse como general por tratarse de casos excepcionales.

122. AHN, Cód. 663 B, doc. 68.

123. La equivalencia de la *galleta* es difícil. Algunos creen, siguiendo el diccionario de R. A., que es una jarra, pero sin duda, se trata de un *pozal* algo menor que el destinado al trasvase de agua, tal como aún hoy se usa en Cataluña y en el Bajo Cinca.

Pero no queda ahí todo. La comida de Almudévar presenta carencias muy graves, como la de vitaminas A y C, y exceso de glúcidos. Tal vez pudieran haber consumido alguna fruta o verdura, como complemento, que compensara las carencias indicadas, pero no parece probable, pues hubiera quedado reseñada con el término *minucias*, que no aparece en el documento. Tampoco el ejemplo de Luna presenta cantidades suficientes en vitaminas A y C, aunque la presencia de cebolla en la comida nos está mostrando un nivel de consumo mayor, posible, entre otras cosas, por las posibilidades mayores de cultivo hortícola en Luna que en Almudévar, aunque no se pueda descartar el nivel de los comensales.

Pero en cualquiera de los dos casos, lo que sí queda claro es que el consumo de frutas y verduras es muy escaso y, como mucho, eran consumidas como complemento, como hemos visto con el ejemplo de las cebollas. En realidad, la cita de este alimento es verdaderamente excepcional en toda la documentación oscense, pues tan sólo una vez aparece citada en la documentación catedralicia, donde tampoco figuran, ni en los alialas ni en cualquier otra referencia las verduras, salvo un campo de berzas hacia 1100¹²⁴.

Junto al pan, el vino y la carne, ésta en situaciones especiales entre las clases populares, las legumbres debieron ocupar un lugar importante en la dieta, pero hay muy escasas referencias. Recuérdese que en toda la documentación templaria tan sólo en una ocasión, en 1258, se habla de un campo de *fabas*¹²⁵.

Para Gómez de Valenzuela¹²⁶, el consumo de verduras y legumbres estaba muy generalizado ya a mediados del siglo XII, pero la documentación templaria y la catedralicia de Huesca no parecen confirmar esta idea y hay que pensar que por las condiciones especiales de la vida urbana sería en la ciudad donde antes comenzara a desarrollarse el interés por una comida más refinada, como se ve por la cita de *nebulas* y *pimentón* en la dieta de los canónigos de Huesca, como antes dije, y la importación de comino y orégano y otras especias, como el citado autor reconoce.

Precisamente, la presencia de estas pequeñas cosas en la dieta alimentaria nos está hablando de una transformación de la sociedad que

124. A. DURÁN, *Colección...* op. cit., doc. 88, p. 113.

125. AHN, Cód. 663 B, doc. 137.

126. M. GÓMEZ DE VALENZUELA, *La vida cotidiana*, op. cit., pp. 180 y ss.

hace de la comida algo más que la satisfacción de una necesidad. Por supuesto que en la mentalidad del hombre medieval no cabía ningún planteamiento de la dietética, pero el desarrollo de la vida urbana trajo consigo un cambio en las modas y usos que tuvo su reflejo en la alimentación, que se hace más variada y un reflejo de la capacidad económica.

De todas maneras, los documentos no mostraron un interés muy especial en recoger este aspecto de la vida y, de hecho, la mayor parte de los alimentos que conocemos lo son como cultivo o ganado. Por eso, el valor de los aliala como fuente de información es de primera magnitud, sobre todo, si como en los casos vistos, es posible averiguar la cantidad de alimentos consumidos.

Pero indirectamente se puede obtener información preciosa. Así, por ejemplo, aunque no se encuentren citas concretas de consumo de miel, la presencia de una melera en Liesa en 1200 evidencia la comercialización del producto¹²⁷; si la Milicia promete una arroba de queso anualmente a unos donados, como antes se dijo, no hay duda de que en el convento se consumía, a pesar de que no haya constancia documental. Y si las ordenanzas oscenses regulaban la venta del pescado marino, es porque hasta la ciudad llegaba este producto, lo que confirma el nivel de consumo en la sociedad urbana desarrollada.

Lamentablemente, no me ha sido posible obtener más información en las fuentes estudiadas para este trabajo sobre la alimentación de los altoaragoneses de los siglos XII y XIII, pero por lo visto —y lo que sobre el tema se expuso al estudiar la agricultura templaria—, salvo en el caso de las clases poderosas, la realidad debía ser bastante penosa y siempre, independientemente del nivel económico, deficiente en productos imprescindibles. Otra cosa es que, de acuerdo con la mentalidad de la época, la consideremos óptima midiendo la cantidad y la abundancia de carnes, que, según todos los datos que la documentación da, eran los cánones por los que se regía el buen comer, al menos hasta la aparición de especias y otros artículos de lujo que sirvieron para diferenciar todavía más la comida de las clases acomodadas, especialmente las urbanas.

127. AHN, Cód. 663 B, doc. 5.